INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 24 de Abril del 2012

Sres.:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
ONOMAT. S.A

Por medio de la presente y en Ejercicio de mis funciones de esta Compañía denominada **"ONOMAT S.A. "** de conformidad con el articulo 305 de la Ley de Compañías y en Cumplimiento a la Resolución N° 90. Ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas y Sociales, por el periodo comprendido entre el 01 de Enero del 2010 al 31 del Diciembre del 2010 con el siguiente contenido:

a) Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes Estados Financieros:
Balance de comprobación de Sumas y Saldos, Estados demostrativos de Perdidas y Ganancias, Balance General y Demostración de Cuentas.

b) Las metas y objetivos previstos no se han alcanzado por cuanto no hubo actividad en este periodo.

c) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del directorio y Junta General de Accionistas.

d) Se han realizados los pagos de Impuestos y contribuciones de ley.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,

Julio Cesar Patiño Manosalvas
Gerente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 ABR 2012
Edison Egas C.
GUAYAQUIL